

CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE IV CONVENIO - SEGUNDA CONVOCATORIA 2022 SOLICITUDES GENÉRICAS

NOTA INFORMATIVA

Comunicamos que se ha abierto la tercera fase de 2022 del concurso abierto y permanente de traslados para la provisión de puestos del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado. A partir de mañana se podrán realizar peticiones de carácter genérico a una o varias localidades y a un tipo de puesto, o bien, peticiones genéricas a un tipo de puesto.

Asimismo, recordamos que las **solicitudes con peticiones genéricas** tienen vigencia durante el año natural en curso (2022) y caducan con la publicación de la resolución de adjudicación de puestos de trabajo de **la última fase convocada en el mismo año natural**, o, en su caso, con la adjudicación de un puesto al trabajador o trabajadora. Por tanto, **las solicitudes con peticiones genéricas que no han resultado adjudicadas en fases anteriores de 2022 siguen vigentes en la fase actual hasta su resolución**, aunque por razones operativas se traspasan de una fase a otra con un número diferente. Recomendamos a las personas que se encuentren en este caso que revisen su solicitud y, si no desean mantenerla, desistan de ella, para formular, en su caso, una nueva acorde con sus preferencias actuales.

- [Instrucciones para la presentación y desistimiento de solicitudes](#)

2 de noviembre de 2022